

LABORAL

El comité de empresa de MTE de Yunquera de Henares anuncia huelga general

Desde el comité advierten de que no van a permitir que se juegue con la dignidad de los trabajadores y trabajadoras y que llegarán hasta donde sea necesario para conseguir un convenio justo.

“Tras la mediación celebrada el 28 de abril, ha quedado meridianamente claro: la empresa NO ha querido llegar a ningún acuerdo. Han rechazado incluso la propuesta equilibrada del Órgano de Mediación, demostrando que su desprecio por la plantilla es total. Se niegan a garantizar que no perdamos poder adquisitivo, rechazando una subida digna vinculada al IPC real. Frente a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras, solo ofre-

cen migajas que condenan a la plantilla a la precariedad frente a la inflación actual. No nos engañemos: la empresa nos ha abocado a la huelga. No han aceptado el arbitraje propuesto por el Jurado Arbitral porque prefieren el enfrentamiento antes que ceder un ápice en sus beneficios a costa de nuestro esfuerzo”.

Por todo ello, y ante la nula voluntad de acuerdo de MTE, los trabajadores y trabajadoras del centro de Yunquera de Henares en Guadalajara irán a huelga general a partir del próximo 11 de mayo.

¡POR UN CONVENIO JUSTO YA!

Ante la actitud de la empresa MTE (MÚLTIPLES TRANSPORTES Y ENVASES DE ESPAÑA S.L.) de bloquear la negociación del convenio colectivo y tras varias reuniones y una mediación del Jurado Arbitral, en la cual la representación empresarial no mostró ningún compromiso ni voluntad de acuerdo con la plantilla del centro de Yunquera de Henares, el comité de empresa formado por UGT, CCOO y CSIF anuncia una huelga general a partir del próximo 11 de mayo

Las trabajadoras y trabajadores del calzado no estamos para perder derechos

Esta semana hemos mantenido una nueva reunión dentro del proceso de negociación del Convenio del Sector del Calzado.

La patronal ha desaprovechado “una oportunidad de oro”. Y sí, era una oportunidad... pero no para alcanzar un acuerdo, que también, sino para comprobar hasta qué punto siguen instalados en el inmovilismo y en propuestas que empobrecen al sector.

Una vez más, han presentado un planteamiento salarial que no garantiza en ningún caso el mantenimiento del poder adquisitivo. Su propuesta es la siguiente: 2026: 2,5%, 2027: 2%, 2028 y 2029: 1,75%, y revisión anual del IPC real topada al 1% y sin carácter retroactivo. Es decir: subidas insuficientes, topes injustificados y pérdida real de poder adquisitivo para miles de personas que sostienen con su trabajo la riqueza del sector.

Pero no se quedan ahí. La patronal plantea además: crear una doble escala salarial para el incentivo de productividad, dividiendo a la plantilla entre quienes podrían cobrarlo y quienes no; congelar el incentivo a quienes ya lo perciben, castigando precisamente a quienes han demostrado su compromiso y rendimiento; negarse a reducir la jornada laboral; negarse a ampliar permisos retribuidos.

Un modelo que no moderniza el sector, no mejora su competitividad y solo busca recortar derechos y abaratar costes a costa de quienes trabajan. Con esta actitud, la patronal dificulta gravemente la negociación colectiva y empuja a las organizaciones sindicales hacia un escenario que nunca es el deseado, pero que tampoco vamos a evitar si pretenden imponer retrocesos: el conflicto. Desde CCOO y UGT esperamos que, por responsabilidad con sus trabajadoras y trabajadores, la patronal rectifique y presente una propuesta seria.